



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



SEGUNDA SESIÓN JURISDICCIONAL LUNES 11 DE MARZO DE 2024.

Encontrándonos en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, en fecha once de marzo de dos mil veinticuatro, siendo las catorce horas con treinta y siete minutos, estando legalmente constituidos en la Calle Izamal, Supermanzana 39, Manzana 6, Lote 1, del Fraccionamiento los Almendros, con motivo de la convocatoria emitida por el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en términos de los artículos 195, fracción XXXIV y 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, se procede a dar inicio a la Segunda Sesión Jurisdiccional del Pleno de este Tribunal: -----

ORDEN DEL DÍA

La sesión se desarrollará conforme al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta de la Primera Sesión Jurisdiccional del Pleno celebrada el diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los **RECURSOS DE RECLAMACIÓN** que a continuación se enuncian:
 - 5.1 076/2023, a cargo de la ponencia de la Cuarta Sala Unitaria.
 - 5.2 077/2023, a cargo de la ponencia de la Cuarta Sala Unitaria.
 - 5.3 092/2023, a cargo de la ponencia de la Tercera Sala Unitaria.
 - 5.4 099/2023, a cargo de la ponencia de la Primera Sala Unitaria.
 - 5.5 109/2023, a cargo de la ponencia de la Segunda Sala Unitaria.
 - 5.6 111/2023, a cargo de la ponencia de la Cuarta Sala Unitaria.
 - 5.7 114/2023, a cargo de la ponencia de la Segunda Sala Unitaria.
 - 5.8 115/2023, a cargo de la ponencia de la Segunda Sala Unitaria.
 - 5.9 001/2024, a cargo de la ponencia de la Segunda Sala Unitaria.
 - 5.10 007/2024, a cargo de la ponencia de la Cuarta Sala Unitaria.
 - 5.11 012/2024, a cargo de la ponencia de la Primera Sala Unitaria.
 - 5.12 014/2024, a cargo de la ponencia de la Tercera Sala Unitaria.
 - 5.13 015/2024, a cargo de la ponencia de la Primera Sala Unitaria.
 - 5.14 016/2024, a cargo de la ponencia de la Primera Sala Unitaria.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los **RECURSOS DE RECLAMACIÓN DERIVADOS DE LA LGRA** que a continuación se enuncian:

6.1 LGRA/011/2022, a cargo de la ponencia de la Presidencia.

6.2 LGRA/012/2022, a cargo de la ponencia de la Presidencia.

7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los **RECURSOS DE REVISIÓN** que a continuación se enuncian:

7.1 051/2023, a cargo de la ponencia de la Cuarta Sala Unitaria.

7.2 054/2023, a cargo de la ponencia de la Cuarta Sala Unitaria.

7.3 055/2023, a cargo de la ponencia de la Segunda Sala Unitaria.

8. Clausura de la sesión.

PUNTO 1. (Pase de lista). Conforme a lo que señala el artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, el Magistrado Presidente solicitó al Secretario General de Acuerdos procediera al pase de lista correspondiente, encontrándose presentes la totalidad de las y los integrantes del Pleno. -----

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:07:05 al minuto 00:07:47). -----

PUNTO 2. (Instalación de la sesión y declaración del quórum legal). Conforme a lo que señala el artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, el Magistrado Presidente verificó el quórum legal con la presencia de la totalidad de las y los integrantes del Pleno y declaró instalada la sesión, dando continuidad a la misma. -----

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:07:49 al minuto 00:07:54). -----

PUNTO 3. (Lectura del orden del día y aprobación). El Secretario General de Acuerdos, a solicitud del Magistrado Presidente sometió a consideración de los Magistrados y Magistradas integrantes del Pleno el orden del día de la presente sesión. -----

Así mismo, el Secretario General de Acuerdos en razón de que se tiene programado resolver asuntos que derivan de temas recurrentes en los cuales el Pleno ya cuenta con un criterio establecido, es decir multas de tránsito, en caso de no existir inconveniente se pone a la consideración de las Magistradas y Magistrados la posibilidad de agrupar estos asuntos para resolverlos en una misma votación en la parte final de los recursos de reclamación. Estos serían los recursos de reclamación con número 111/2023, 007/2024, 012/2024 y 016/2024; propuesta que fue aprobada económicamente por unanimidad de votos. -----

La Magistrada Mónica de los Ángeles Valencia Díaz, Titular de la Cuarta Sala Unitaria solicita se retiren de la presente Sesión los recursos de reclamación 076/2023 y 077/2023, para realizar los ajustes necesarios para adecuarlos al Criterio del Pleno. -----



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



El Magistrado Antonio Sánchez Urrutia, Titular de la Primera Sala Unitaria, solicita retirar el proyecto del recurso de reclamación 099/2023. -----

El Magistrado Presidente, pide al Secretario General de Acuerdos, se hagan las adecuaciones en el punto del orden del día correspondiente, a efecto de atender las solicitudes planteadas. -----

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:07:56 al 00:12:36). -----

En atención a las solicitudes planteadas por el Magistrado de la Primera Sala Unitaria, la Magistrada de la Cuarta Sala Unitaria y el Secretario General de Acuerdos, se procede a realizar el correspondiente ajuste al orden del día quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

La sesión se desarrollará conforme al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta de la Primera Sesión Jurisdiccional del Pleno celebrada el diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los **RECURSOS DE RECLAMACIÓN** que a continuación se enuncian:
 - 5.1 092/2023, a cargo de la ponencia de la Tercera Sala Unitaria.
 - 5.2 109/2023, a cargo de la ponencia de la Segunda Sala Unitaria.
 - 5.3 114/2023, a cargo de la ponencia de la Segunda Sala Unitaria.
 - 5.4 115/2023, a cargo de la ponencia de la Segunda Sala Unitaria.
 - 5.5 001/2024, a cargo de la ponencia de la Segunda Sala Unitaria.
 - 5.6 014/2024, a cargo de la ponencia de la Tercera Sala Unitaria.
 - 5.7 015/2024, a cargo de la ponencia de la Primera Sala Unitaria.
 - **Asuntos relacionados con multas de tránsito.**
 - 5.8 111/2023, a cargo de la ponencia de la Cuarta Sala Unitaria.
 - 5.9 007/2024, a cargo de la ponencia de la Cuarta Sala Unitaria.
 - 5.10 012/2024, a cargo de la ponencia de la Primera Sala Unitaria.
 - 5.11 016/2024, a cargo de la ponencia de la Primera Sala Unitaria.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



RECURSOS DE RECLAMACIÓN DERIVADOS DE LA LGRA que a continuación se enuncian:

6.1 LGRA/011/2022, a cargo de la ponencia de la Presidencia.

6.2 LGRA/012/2022, a cargo de la ponencia de la Presidencia.

7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los **RECURSOS DE REVISIÓN** que a continuación se enuncian:

7.1 051/2023, a cargo de la ponencia de la Cuarta Sala Unitaria.

7.2 054/2023, a cargo de la ponencia de la Cuarta Sala Unitaria.

7.3 055/2023, a cargo de la ponencia de la Segunda Sala Unitaria.

8. Clausura de la sesión.

PUNTO 4. Aprobación del proyecto del **acta de la Primera Sesión Jurisdiccional del Pleno de diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro**, misma que fue aprobada económicamente por unanimidad de votos. -----

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:12:43 al 00:13:29). -----

PUNTO 5. RECURSOS DE RECLAMACIÓN:

PUNTO 5.1. Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE RECLAMACIÓN 092/2023**, interpuesto en contra del acuerdo de fecha veintiocho de agosto de dos mil veintitrés, dictado en autos del expediente **054/2023-SU2-II**, a través del cual la **Segunda Sala Unitaria** desechó por improcedente la demanda. Proyecto bajo la ponencia de la **Tercera Sala Unitaria** de este Tribunal y que en sus puntos resolutivos propone determinar como **PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADO** el recurso interpuesto, por lo que se revoca el acuerdo recurrido; proyecto que **fue aprobado con mayoría de cuatro votos a favor** de los Magistrados Antonio Sánchez Urrutia y Jesús Antonio Villalobos Carrillo, así como de las Magistradas Isabel Cecilia González Glennie y Mónica de los Ángeles Valencia Díaz; con **un voto en contra** del Magistrado Alfredo Cuéllar Labarthe, quien formula su voto particular. -----

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:13:35 al 00:15:37). -----

PUNTO 5.2. Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE RECLAMACIÓN 109/2023**, interpuesto en contra del acuerdo de fecha veintidós de marzo de dos mil veintitrés, dictado en autos del expediente **TJA/QR-SU3-023-2023**, a través del cual la **Tercera Sala Unitaria** admitió la demanda presentada en contra de la confirmativa ficta recaída al recurso de inconformidad que presentó el recurrente el quince de octubre de dos mil veintiuno, ante el Delegado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. Proyecto bajo la ponencia de la **Segunda Sala Unitaria** de este Tribunal y que en sus puntos resolutivos propone determinar como **PROCEDENTE PERO INFUNDADO** el recurso interpuesto, por lo que se confirma el acuerdo recurrido;



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**



proyecto que **fue aprobado por unanimidad** de los integrantes del Pleno, con los votos concurrentes de las Magistradas Isabel Cecilia González Glennie y Mónica de los Ángeles Valencia Díaz. -----

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:15:41 al 00:17:35). -----

PUNTO 5.3. Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE RECLAMACIÓN 114/2023**, interpuesto en contra del acuerdo de quince de septiembre de dos mil veintitrés, dictado en autos del expediente **TJA/QR-SU3-087-2023**, a través del cual la **Tercera Sala Unitaria** admitió la contestación de la demanda formulada por la Unidad Jurídica y Vinculación de la Secretaría de Ecología y Desarrollo Urbano del municipio de Benito Juárez, en representación de la autoridad demandada. Proyecto bajo la ponencia de la **Segunda Sala Unitaria** de este Tribunal y que en sus puntos resolutivos propone determinar que resultó **PROCEDENTE Y FUNDADO** el recurso interpuesto, por lo que se revoca el acuerdo recurrido; proyecto que **fue aprobado en votación económica por unanimidad** de los integrantes del Pleno. -----

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:17:38 al 00:18:47). -----

PUNTO 5.4. Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE RECLAMACIÓN 115/2023**, interpuesto en contra del acuerdo de veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés, dictado en autos del expediente **TJA/QR-SU3-061-2023**, a través del cual la **Tercera Sala Unitaria** admitió la ampliación a la demanda presentada por la parte actora. Proyecto bajo la ponencia de la **Segunda Sala Unitaria** de este Tribunal y que en sus puntos resolutivos propone determinar que **RESULTÓ PROCEDENTE PERO INFUNDADO**, el recurso interpuesto, por lo que se confirma el acuerdo recurrido; proyecto que **fue aprobado en votación económica por unanimidad** de los integrantes del Pleno. -----

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:18:55 al 00:19:55). -----

PUNTO 5.5. Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE RECLAMACIÓN 001/2024**, interpuesto en contra del acuerdo de fecha dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés, dictado en autos del expediente **53/2023-SU1-I**, a través del cual la **Primera Sala Unitaria** tuvo por contestada la demanda por parte de las autoridades demandadas. Proyecto bajo la ponencia de la **Segunda Sala Unitaria** de este Tribunal y que en sus puntos resolutivos propone determinar que resultó **PROCEDENTE, PERO INFUNDADO**, el recurso interpuesto, por lo que se confirma el acuerdo recurrido; proyecto que **fue aprobado en votación económica por unanimidad** de los integrantes del Pleno. -----

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:19:58 al 00:21:05). -----

PUNTO 5.6. Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE RECLAMACIÓN 014/2024**, interpuesto en contra del acuerdo de trece de octubre



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**



de dos mil veintitrés, dictado en autos del expediente **129/2023-SU4-I**, a través del cual la **Cuarta Sala Unitaria** determinó conceder la medida cautelar provisional a efecto de que se restituyera el servicio de agua potable y alcantarillado, otorgando el mínimo vital. Proyecto bajo la ponencia de la **Tercera Sala Unitaria** de este Tribunal y que en sus puntos resolutivos propone determinar como **PROCEDENTE, PERO HA QUEDADO SIN MATERIA** el recurso interpuesto; proyecto que **fue aprobado en votación económica por unanimidad** de los integrantes del Pleno.

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:21:10 al 00:22:20). -----

PUNTO 5.7. Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE RECLAMACIÓN 015/2024**, interpuesto en contra del acuerdo de fecha catorce de septiembre de dos mil veintitrés, dictado en autos del expediente **TJA/QR-SU3-026-2023**, a través del cual la **Tercera Sala Unitaria** tuvo por admitida la ampliación de la demanda. Proyecto bajo la ponencia de la **Primera Sala Unitaria** de este Tribunal y que en sus puntos resolutivos propone determinar que resultó **PROCEDENTE PERO INFUNDADO**, por lo que se confirma el acuerdo recurrido; proyecto que **fue aprobado en votación económica por unanimidad** de los integrantes del Pleno. -----

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:22:25 al 00:23:21). -----

Asuntos relacionados con multas de tránsito.

En este apartado como se aprobó en el orden del día se resolverán en una votación en conjunto los siguientes recursos de reclamación:

PUNTO 5.8. Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE RECLAMACIÓN 111/2023**, interpuesto en contra del acuerdo de fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés, dictado en autos del expediente **TJA/QR-SU3-198-2021-III**, a través del cual la **Tercera Sala Unitaria** admitió a trámite la demanda inicial. Proyecto bajo la ponencia de la **Cuarta Sala Unitaria**.

PUNTO 5.9. Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE RECLAMACIÓN 007/2024**, interpuesto en contra del acuerdo de fecha cuatro de septiembre de dos mil veintitrés, dictado en autos del expediente **TJA/QR-SU3-078/2023**, a través del cual la **Tercera Sala Unitaria** admitió a trámite la demanda de nulidad en la cual se impugnó la emisión de la boleta de infracción número **APP0168** levantada el diecisiete de mayo de dos mil veintitrés. Proyecto bajo la ponencia de la **Cuarta Sala Unitaria**.

PUNTO 5.10. Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE RECLAMACIÓN 012/2024**, interpuesto en contra del acuerdo de veintitrés de octubre de dos mil veintitrés, dictado en autos del expediente **133/2023-SU4-I**, a través del cual la **Cuarta Sala Unitaria** tuvo por admitida la demanda en contra de la boleta de infracción con número de folio **ML 427076** de fecha doce de septiembre de dos mil veintitrés. Proyecto bajo la ponencia de la **Primera Sala Unitaria**.



PUNTO 5.11. Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE RECLAMACIÓN 016/2024**, interpuesto en contra del acuerdo de fecha diez de noviembre de dos mil veintitrés, dictado en autos del expediente **TJA/QR-SU3-117-2023**, a través del cual la **Tercera Sala Unitaria** tuvo por admitida la demanda en contra de la boleta de infracción con número de folio **APP 5983** de fecha veintiuno de agosto de dos mil veintitrés. Proyecto bajo la ponencia de la **Primera Sala Unitaria**.

RESOLUCIÓN Y VOTACIÓN: En cada uno de los proyectos antes mencionados, las Salas Ponentes en sus puntos resolutivos proponen determinar que han resultado **PROCEDENTES PERO INFUNDADOS** los recursos interpuestos, por lo que se confirman los acuerdos recurridos; proyectos que **fueron aprobados con mayoría de tres votos a favor** del Magistrado Antonio Sánchez Urrutia, así como de las Magistradas Isabel Cecilia González Glennie y Mónica de los Ángeles Valencia Díaz; con **dos votos en contra** de los Magistrados Alfredo Cuéllar Labarthe y Jesús Antonio Villalobos Carrillo, quienes emiten sus votos particulares; En cuanto al **recurso de reclamación 016/2024**, la Magistrada Isabel Cecilia González Glennie emite su respectivo voto concurrente. -----

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:23:25 al 00:29:31). -----

6. RECURSOS DE RECLAMACIÓN DERIVADOS DE LA LGRA.

PUNTO 6.1 Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE RECLAMACIÓN LGRA/011/2022**, interpuesto en contra del acuerdo del cuatro de abril de dos mil veintidós, dictado en autos del expediente **SECOES/SRN/CGSR/PRA0004/2018**, a través del cual el **Coordinador General De Sustanciación y Resoluciones de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo** niega decretar el sobreseimiento del procedimiento administrativo de responsabilidad como consecuencia de la actualización de la figura de la caducidad de la instancia, prevista en el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Proyecto bajo la ponencia de la **Presidencia** de este Tribunal y que en sus puntos resolutivos propone determinar que resultó **PROCEDENTE, PERO HAN QUEDADO SIN MATERIA** el recurso interpuesto; proyecto que **fue aprobado en votación económica por unanimidad** de los integrantes del Pleno. -----

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:29:36 al 00:31:03). -----

PUNTO 6.2. Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE RECLAMACIÓN LGRA/012/2022**, interpuesto en contra del acuerdo del cuatro de abril de dos mil veintidós, dictado en autos del expediente **SECOES/SRN/CGSR/PRA0004/2018**, a través del cual el **Coordinador General De Sustanciación y Resoluciones de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo** niega decretar el sobreseimiento del procedimiento administrativo de responsabilidad como consecuencia de la actualización de la figura de la caducidad de la instancia, prevista en el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**



Administrativas. Proyecto bajo la ponencia de la Presidencia de este Tribunal y que en sus puntos resolutiveos propone determinar que resultó PROCEDENTE, PERO HAN QUEDADO SIN MATERIA el recurso interpuesto; proyecto que **fue aprobado en votación económica por unanimidad** de los integrantes del Pleno. -----

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito del minuto 00:31:05 al 00:32:15). -----

7. RECURSO DE REVISIÓN.

PUNTO 7.1. Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE REVISIÓN 51/2023**, interpuesto en contra de la sentencia definitiva de catorce de julio de dos mil veintitrés, dictada en autos del expediente **123/2022-SU1-I**, a través del cual la Primera Sala Unitaria, resolvió dejar insubsistente la resolución del primero de diciembre del dos mil veintidós, dentro del recurso de revocación del expediente **MOPB/TM/DJRR-01/2022**, así como reponer el procedimiento sustanciando el recurso de revocación conforme se establece en los artículos 78 y 79 de la Ley de Catastro del Estado de Quintana Roo. Proyecto bajo la ponencia de la Cuarta Sala Unitaria de este Tribunal y que en sus puntos resolutiveos propone determinar que **SE DESECHA POR IMPROCEDENTE** el recurso interpuesto, por lo que se confirma la sentencia definitiva recurrida; proyecto que **fue aprobado por unanimidad** de los integrantes del Pleno, con los votos concurrentes del Magistrado Alfredo Cuéllar Labarthe y la Magistrada Isabel Cecilia González Glennie . -----

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito de la hora 00:32:20 al 00:34:35). -----

PUNTO 7.2. Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE REVISIÓN 54/2023**, interpuesto en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés, dictada en autos del **50/2022-SU1-I**, a través del cual la Primera Sala Unitaria, declaró la nulidad de la boleta de infracción con número de folio 54563, de diez de mayo de dos mil veintidós, así como su calificación emitida el once del mismo mes y año. Proyecto bajo la ponencia de la Cuarta Sala Unitaria de este Tribunal y que en sus puntos resolutiveos propone determinar que **SE DESECHA POR IMPROCEDENTE** el recurso interpuesto, por lo que se confirma la sentencia definitiva recurrida; proyecto que **fue aprobado por unanimidad** de los integrantes del Pleno, con los votos concurrentes del Magistrado Alfredo Cuéllar Labarthe y la Magistrada Isabel Cecilia González Glennie . -----

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito de la hora 00:34:40 al 00:36:28). -----

PUNTO 7.3. Aprobación del proyecto de resolución del **RECURSO DE REVISIÓN 55/2023**, interpuesto en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés, dictada en autos del **19/2023-SU1-I**, a través del cual la Primera Sala Unitaria, declara la nulidad de la boleta de infracción con el folio 0935 de primero de enero de dos mil veintitrés y su calificación emitida el veintiséis del mismo mes y año. Proyecto bajo la ponencia de la Segunda Sala Unitaria de este Tribunal y que en sus puntos resolutiveos propone determinar que



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**



SE DESECHA POR IMPROCEDENTE el recurso interpuesto; proyecto que **fue aprobado en votación económica por unanimidad** de los integrantes del Pleno.

(La discusión de este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito de la hora 00:36:31 al 00:37:35).

PUNTO 8. CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo ningún otro asunto a tratar, el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, declaró clausurada la sesión, siendo las **quince horas con trece minutos del lunes once de marzo de dos mil veinticuatro**. Con fundamento en el artículo 214, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, procédase a la elaboración del acta correspondiente para la debida constancia, misma que firman los Magistrados y Magistradas del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, intervinientes en la sesión, en compañía del Secretario General de Acuerdos quien autoriza y da fe.

(Este punto puede consultarse en la videograbación de la sesión de mérito de la hora 00:37:40 al 00:40:28).

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 214, fracción III del Código de Justicia Administrativa y del artículo 102, fracción XV del Reglamento Interior del del Tribunal, el Secretario General de Acuerdos **da fe** de que el contenido de los asuntos discutidos en la presente sesión y de los resolutivos tomados en la misma, se encuentran videograbados en términos del artículo 198 del referido ordenamiento, quedando a disposición de los interesados para consulta en la página oficial del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo y/o en los archivos de la Secretaria mencionada.



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

MAGISTRADO JESÚS ANTONIO VILLALOBOS CARRILLO.
PRESIDENTE.

MAGISTRADO ANTONIO SÁNCHEZ URRUTIA.
TITULAR DE LA PRIMERA SALA UNITARIA.

MAGISTRADO ALFREDO CUÉLLAR LABARTHE
TITULAR DE LA SEGUNDA SALA UNITARIA.



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**



**MAGISTRADA ISABEL CECILIA GONZÁLEZ
GLENNE.
TITULAR DE LA TERCERA SALA UNITARIA.**

**MAGISTRADA MÓNICA DE LOS ÁNGELES
VALENCIA DÍAZ.
TITULAR DE LA CUARTA SALA UNITARIA.**

**DR. YONAN AMYNTELLO REYNA.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.**



Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Segunda Sesión Jurisdiccional llevada a cabo el once de marzo de dos mil veinticuatro.